

LA RIOJA

El Gobierno autonómico no quiere garantizar la recuperación del poder adquisitivo

EN LA Mesa General de Negociación, los representantes de la Administración adelantaron una primera propuesta relativa a la subida salarial de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR) para 2006, que no garantiza la recuperación del poder adquisitivo. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el IPC de la CAR referido a 2005 fue del 4,4%, por lo que, en aplicación del Acuerdo-Convenio 20042007, las retribuciones de 2006 se deben incrementar en un 4,4% para así asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo.

La Ley de Presupuestos para 2006 prevé un 2% de incremento en las retribuciones de los empleados públicos, como el IPC de La Rioja ha sido el 4,4% se debe asegurar una subida adicional del 2,4%. La propuesta de la Administración no garantiza esta subida adicional del 2,4% porque propone:

1. Incrementar un 0,48% todos los conceptos salariales salvo la antigüedad.
2. Absorber el 0,97% para incrementar las pagas extraordinarias hasta llegar al 100% del complemento de destino o de categoría en virtud de los acuerdos firmados con el Gobierno Central.
3. Detraer un 0,95% para incrementar en paga extra el 20% del complemento específico o de puesto.
4. No concretar el destino que se dará a la cantidad correspondiente a subida salarial de la antigüedad que no se abona por este concepto.
5. Deberá reservarse una partida para abonar los incentivos de calidad.

Comisiones Obreras manifestó en la Mesa que esta forma de reparto no asegura la recuperación del 2,4% perdido por la desviación del IPC de La Rioja, que es el primer objetivo del reparto del fondo. Tampoco garantiza que las retribuciones de todos y cada uno de los empleados de la CAR se vean incrementadas en el 4,4%, puesto que la propuesta de la Administración incrementa en paga extra el 20% del complemento específico o de puesto, lo que supone aplicar la subida más importante en este concepto que es el que presenta mayor abanico salarial (las cuantías de los complementos específicos van desde los 3.500 hasta los 24.000 anuales).

CC.OO. insistió en que la propuesta de la Administración viene a aumentar los salarios de los empleados con el complemento específico más alto, y por el contrario, los de complemento específico o de puesto más bajos ni siquiera recuperan el poder adquisitivo perdido. También señaló que los incentivos a la calidad no pueden salir de las cantidades destinadas a la recuperación del poder adquisitivo. La propuesta de CC.OO. fue clara y sencilla: 2,4% de incremento para todos y cada uno de los trabajadores de la CAR en

todos los conceptos retributivos. Si el Gobierno de La Rioja no respeta los acuerdos y no se cumple el mantenimiento del poder adquisitivo (2,4%) el Área Pública de CC.OO. iniciará un proceso de información y movilización entre los trabajadores de la CAR.